

18 de abril del 2022

Licenciada
Elianne Vílchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutiva/Gerente General
BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
District Tower, piso 2
Calle José A. Brea 14, Evaristo Morales
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL**

Distinguida señora Vílchez,

En cumplimiento del artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; el artículo 84, párrafo II, literal e) de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV; el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; y el párrafo II de la Circular sobre Disposiciones para la celebración de las asambleas de tenedores de valores de manera no presencial ante el COVID-19, C-SIMV-2020-04-MV; **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien comunicar como Hecho Relevante que el jueves catorce (14) de abril del dos mil veintidós (2022), en los periódicos Listín Diario, sección “*La República*”, página 11; y Hoy, sección “*El País*”, página 9, se publicó el Aviso de Convocatoria para la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-035, la cual se celebrará el viernes veintinueve (29) de abril del dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominado “Zoom”, en la cual se someterán al conocimiento y aprobación de los aportantes los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021);
2. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo de los propuestos por la Administradora;
3. Designar, ratificar o remover al representante de la masa de aportantes; y
4. Tema libre.

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@gamcapital.com.

Finalmente, se anexa a esta comunicación copia de las certificaciones de las publicaciones en ambos periódicos.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Gina Guaschino
Gerente de Control Interno

ciones y 1 macro
1. Al finalizar fe-
22, la Nueva Bar-
senta pérdidas de
o.
orme también in-
en agosto 2021 se
proceso de insta-
recuperación de
lores, que no son
e las mediciones
gía a los transfor-
s, y ya para inicio
o se cuentan con

este año se tiene
ado la instalación
00 totalizadores
nazar el 35% de los
madres maneja-
a empresa. —

CC-LPN-2022-0005
CC-LPN-2022-0006

a)

MIAMIENTO UPS
D (SeNaSa)".
DAD PRIVADA
UD (SeNaSa)".

osiciones de Ley
ervicios, Obras y
i), modificada por
2006), convoca a
antenimiento de
ridad privada y

as Técnicas o
ompras ubicado
nida Tiradentes,
es, o descargarlo
ortal de la DGCP
a elaboración de

SENASA-CCC-
fios del Seguro
clo de seguridad
erán recibidas en
5:00 p.m. para la
n ARS SENASA-
2 hasta las 5:00
ntes No.22 Plaza
cnica se realizará
nio de 2022 a las
l salón CoSeNaSa
NaSa, en la Calle
20.

bril (04) del año 2022.



GAMCAPITAL

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA DEL
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM -
UNITED CAPITAL**

Gestionado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

De conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No. 19-00, del 8 de mayo del 2000, las demás normas del Mercado de Valores, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL**, aprobado mediante la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 18 de mayo de 2018, R-SIV-2018-13-FI, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-035 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) bajo el No. 1-31-77479-2, con un Programa de Emisión Única de hasta Dos Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$2,000,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) con el No. 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social ubicado en el local 302, tercer nivel, de la torre Lincoln Mil57, sito en la avenida Abraham Lincoln No. 1057, sector Serrallés de esta Ciudad, debidamente representada por su Director General, el señor Raúl Eduardo Hoyo Davidson, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1714121-8, domiciliado y residente en esta Ciudad (en adelante, la "Administradora"); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que participen en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria que será celebrada el viernes veintinueve (29) de abril del dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominado "Zoom", en la cual se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021);
2. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo de los propuestos por la Administradora;
3. Designar, ratificar o remover al representante de la masa de aportantes; y
4. Tema libre.

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@gamcapital.com.

Asimismo, se informa a los aportantes que al momento del registro en el software "Zoom" para participar en la Asamblea, presentan su conformidad para que la misma sea grabada en su totalidad a través de la utilización de procedimientos magnetofónicos y telemáticos de recolección de datos por medios digitales, por aplicación conjunta del numeral tercero (3º) del artículo 5 de la Ley 172-13 sobre Protección Integral de Datos Personales de la República Dominicana; el párrafo tercero (3º) del artículo 187 de la Ley 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; las disposiciones de la Ley 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales; y el ordinal noveno (IX) de la Circular C-SIMV-2020-04-MV de la Superintendencia del Mercado de Valores, sobre Disposiciones para la celebración de las asambleas de tenedores de valores de manera no presencial ante el COVID-19.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria es de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas. En caso de que no se presentaran al software habilitado los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo, la cual deliberará válidamente, con por lo menos una cuarta parte (1/4) las cuotas de participación efectivamente colocadas. Los Estados Financieros Auditados y el texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentran a disposición de los aportantes y podrán ser solicitadas por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@gamcapital.com

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación podrán ser remitidos por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@gamcapital.com y deberán ser entregados en original en el domicilio de la Administradora, a más tardar el jueves veintiocho (28) de abril del dos mil veintidós (2022).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el jueves catorce (14) de abril del dos mil veintidós (2022).

Raúl Eduardo Hoyo Davidson

En representación de

GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



celebra
con
el país



el domingo. DUANY NUÑEZ.

con esto culmina la Semana Santa e iniciar el período de Pascua.

Esta programación puede visualizarse de forma detallada en el portal de la Conferencia del Episcopado Dominicano (CED).

ESTRUCTURA

La Iglesia católica cuenta con la provincia eclesiástica de Santo Domingo que abarca la arquidiócesis de Santo Domingo y las diócesis de Baní, Barahona, Nuestra Señora de la Altagracia, San Juan de la Maguana y de San Pedro de Macorís.

La provincia eclesiástica de Santiago abarca la arquidiócesis de Santiago de los Caballeros y las diócesis de La Vega, Mao-Montecristi, Puerto Plata y San Francisco de Macorís. ■

personal periodístico

Funciones anódromo

El Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), el Círculo de Reporteros Gráficos de Televisión y la Asociación de Fotoperiodistas de la República Dominicana, calificaron el hecho como bochornoso y pidieron justicia y sanciones. "Pedimos al presidente Luis Abinader la destitución, sanciones y sometimiento a la justicia de la coronela Ysabelita de los Santos y a los agentes que provocaron los ataques". ■



GAMCAPITAL

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA DEL
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL
Gestionado por GAM Capital, S.A.,
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

De conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley núm. 19-00, del 8 de mayo del 2000, las demás normas del Mercado de Valores, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL**, aprobado mediante la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 18 de mayo de 2018, R-SIV-201813-FI, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-035 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) bajo el número 1-31-77479-2, con un Programa de Emisión Única de hasta Dos Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$2,000,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 70115D, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) con el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social ubicado en el local 302, tercer nivel, de la torre Lincoln Mil57, sito en la avenida Abraham Lincoln número 1057, sector Serralles de esta Ciudad, debidamente representada por su Director General, el señor Raúl Eduardo Hoyo Davidson, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1714121-8, domiciliado y residente en esta Ciudad (en adelante, la "Administradora"); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que participen en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria que será celebrada el viernes veintinueve (29) de abril del dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominada "Zoom", en la cual se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021);
2. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo de los propuestos por la Administradora;
3. Designar, ratificar o remover al representante de la masa de aportantes; y
4. Tema libre.

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@gamcapital.com.

Asimismo, se informa a los aportantes que al momento del registro en el software "Zoom" para participar en la Asamblea, presentan su conformidad para que la misma sea grabada en su totalidad a través de la utilización de procedimientos magnetofónicos y telemáticos de recolección de datos por medios digitales, por aplicación conjunta del numeral tercero (3º) del artículo 5 de la Ley 172-13 sobre Protección Integral de Datos Personales de la República Dominicana; el párrafo tercero (3º) del artículo 187 de la Ley 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; las disposiciones de la Ley 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales; y el ordinal noveno (IX) de la Circular C-SIMV-2020-04-MV de la Superintendencia del Mercado de Valores, sobre Disposiciones para la celebración de las asambleas de tenedores de valores de manera no presencial ante el COVID-19.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria es de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas. En caso de que no se presentaran al software habilitado los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo, la cual deliberará válidamente, con por lo menos una cuarta parte (1/4) las cuotas de participación efectivamente colocadas. Los Estados Financieros Auditados y el texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentran a disposición de los aportantes y podrán ser solicitadas por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@gamcapital.com.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación podrán ser remitidos por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@gamcapital.com y deberán ser entregados en original en el domicilio de la Administradora, a más tardar el jueves veintiocho (28) de abril del dos mil veintidós (2022).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el jueves catorce (14) de abril del dos mil veintidós (2022).

Raúl Eduardo Hoyo Davidson

En representación de

GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión